

¿LOS TERRITORIALES Y JEFES DE ZONA VENDEN PISOS?

Ya hace tiempo que **CC.OO.** venimos denunciando las malas prácticas que usan muchos mandos intermedios para lograr los objetivos que nos marcan a todos, y que lejos de incentivar a la plantilla provocan un desencanto cada vez mayor. Y es que en todo este proceso de integración las incertidumbres son una constante en el día a día.

Tal y como también han dicho los compañeros de la UGT en un comunicado, a algunas zonas han enviado a las oficinas por escrito (otros de viva voz) un fichero con la orden de incorporar cinco contactos a los que el empleado o empleada les tendrá que vender (colocar) un piso, incluido a su entorno familiar y amistades. De momento, **los correos de los que tenemos constancia provienen de la misma territorial.**

Una vez que CC.OO. tuvimos conocimiento por escrito de estas actuaciones, enviamos un correo electrónico a dos jefes de zona para que detuvieran este tipo de presiones que no ayudan al logro de los objetivos ni a la motivación de una plantilla que ya está muy saturada. **Reproducimos más abajo el texto del correo para vuestra información.**

Buenos profesionales no serán, pues obvian que piden datos que podrían vulnerar la Ley Orgánica de Protección de Datos, puesto que seguro que algunos familiares, amigos o el portero del equipo de fútbol de la escuela de sus hijos quizás no son clientes de Caixa Penedès.

En las reuniones con los Territoriales y el responsable del área de Negocio Inmobiliaria piden en tono amenazante que tenemos que estar agradecidos de trabajar, que somos irresponsables por querer cobrar comisiones por vender pisos, que con nuestro sueldo es suficiente.

¡¡Se les tendría que caer la cara de vergüenza a todos ellos!!. Los trabajadores y trabajadoras ya sabemos que tendremos que trabajar con presión añadida, que para llevar la empresa adelante tendremos que priorizar la venta de activos inmobiliarios y rentabilizar pasivo, que los seguros dan un plus añadido a la cuenta de resultados de vital importancia en estos tiempos, pero no a cualquier precio. Y si de nuestro entorno depende la subsistencia del banco, seguro que sus entornos familiares y de amistades tienen un poder adquisitivo más elevado. ¿De qué tienen miedo?

Seguro que todos los trabajadores y trabajadoras de Caixa Penedès trabajaremos eficazmente para vender inmuebles, a pesar de no ser profesionales del sector (API). **Ni tanto sólo los Agentes de la propiedad inmobiliaria venden inmuebles con la frecuencia que se vendían tiempo atrás.** Ya les gustaría a los APIS poder vender la cantidad de pisos que nos exigen a nosotros, si hubiera la demanda necesaria, claro está. De esta forma quizás en un año la crisis se habría acabado del todo.

Exigimos a la Dirección que tome las medidas necesarias para erradicar estos comportamientos que no ayudarán a la consecución de los objetivos, y está claro, tampoco a que algunos hagan puntos ante Caja Murcia. Exigimos que estén tranquilos, **que la plantilla ya sabe hacer su trabajo**. Pero si continúan por este camino, quien perderá la confianza en sus jefes de zona, jefes de área y territoriales seremos los trabajadores y trabajadoras. Si no lo hemos hecho ya.

Señor,

Hemos recibido en esta sección sindical información relativa a su correo pidiendo a los empleados y empleadas de las oficinas de las que usted es responsable 5 contactos de personas para vender inmuebles de la Caixa, refiriéndose además de hacerlo en el torno familiar y amistades.

No debe de ser consciente del alcance de esta petición, por la presión irreflexiva a la que somete a los compañeros y compañeras y por la sanción grave de hasta 300.506,05 € que como responsable puede incurrir si con estos datos vulnera la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos.

Y se que su petición puede hacer incumplir la ley en:

- El Ámbito de aplicación de la Ley.
- Su propia definición
- Derecho de información de recogida de datos
- Consentimiento del afectado
- Seguridad de los datos
- Acceso de los datos por cuentas de terceros
- Sanciones (Título VII - artículo 43)

Exigimos de usted una rápida rectificación en tanto será beneficioso para ambas partes.

CCOO-Caixa Penedès

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D	C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 23/11

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO Catalunya - Caixa Penedès sección sindical

c/ Sant Joan, 14 pal.2 – VILAFRANCA DEL PENEDÈS – Departament 5706 - Tel. 93 892 28 85 – Fax 93 310 7117 - caixapenedes@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/caixapenedes